

HECHO ESENCIAL

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Inscripción en Registro de Valores N° 253

Santiago, 12 de junio de 2015.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores Y Seguros
Presente

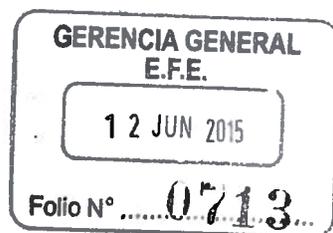
De conformidad con lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en el párrafo 2.2., de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se comunica en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 11 de junio de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros ha registrado e inscrito, bajo el N° 812, de esa fecha, una línea de bonos por un monto máximo de U.F. 3.000.000.-, cuyo plazo de vencimiento es de 30 años, con Garantía del Estado de Chile, cuyo emisor es la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Lo cual se comunica para los efectos previstos en las disposiciones antes citadas.

Saluda atentamente a usted,



Juan Pablo Lorenzini Paci
Gerente General (S)



JPLP/jplp